

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4134/2024  
Fecha Resolución: 08/07/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

**Aprobando expediente y autorizando el gasto para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado, los servicios de asesoramiento y apoyo para la gestión de redes sociales y otras plataformas digitales de la Diputación de Sevilla.”. (Expte. PEAS/100/2024).**

Informe favorable de fiscalización CONT.03.01/02316/2024, de fecha 3 de julio de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar los servicios de referencia, por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 120.000,00€, incluida una posible prórroga, y un presupuesto base de 72.600,00€ (60.000,00€ más 12.600,00€ de IVA).

RESULTANDO que consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación de fecha 12 de junio de 2024, conformado por la Vicesecretaria General el 24 de junio de 2024, e informe favorable de fiscalización.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar, con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar los servicios de asesoramiento y apoyo para la gestión de redes sociales y otras plataformas digitales de la Diputación de Sevilla, por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con un valor estimado de 120.000,00€ y un presupuesto base de 72.600,00€ (60.000,00€ más 12.600,00€ de IVA), según el desglose por anualidades indicado en el resolviendo segundo.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 0015.92400.22706 (GP2400173) del ejercicio 2024 y a la que se habilite para el ejercicio 2025.

Anualidades	Partida presupuestaria	Importe	IVA	Importe IVA incluido
2024	0015.92400.22706	40.000,00 €	8.400,00 €	48.400,00 €
2025	0015.92400.22706	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €
	Totales	60.000,00 €	12.600,00 €	72.600,00 €

Código Seguro De Verificación:	fBgICK124CTrREVY6jazvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/07/2024 21:05:07
Observaciones	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	08/07/2024 15:44:17
Url De Verificación	Página		1/2
	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fBgICK124CTrREVY6jazvQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fBgICK124CTrREVY6jazvQ==</a>		





TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

CUARTO.- Por el Área de Presidencia se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en el ejercicio presupuestario 2025 el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fBgICK124CTrREY6jazvQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/07/2024 21:05:07	
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	08/07/2024 15:44:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fBgICK124CTrREY6jazvQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fBgICK124CTrREY6jazvQ==</a>			